

ORD.: N° 309

ANT.: Solicitud de información N°277/MU117T0000876
De fecha 30 de septiembre de 2016

MAT.: ACCEDE A LA ENTREGA DE LA INFORMACION
PUBLICA.

LA CISTERNA, 05 de octubre de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑOR CLAUDIO YALUFF ARMENDARIZ

Visto: Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el Artículo 1° de la Ley N°20.285 de 2008, en adelante, Ley de Transparencia; el Decreto Supremo N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N°20.285, de 2008; la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2012.

Y el Decreto N°653 de fecha 8 de febrero de 2013, que delega la firma de las respuestas amparadas a la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 30 de septiembre de 2016, se recibió solicitud de información pública N°277/MU117T0000876, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se necesita conocer:

- a) **Sistema de Reciclaje utiliza la comuna: Centros de Acopio, Puntos Limpios, Puntos Verdes, Puntos Limpios Móviles, Módulos de Reciclaje, Camiones, etc. Sería de gran ayuda si pudieran anexar un esquema del proceso**
- b) **¿Están trabajando actualmente con recicladores de base? ¿Están estos recicladores organizados o son informales? ¿Si están organizados bajo que esquema (me puede dar su contacto/mail)? ¿Qué tipo de productos reciclan, sólo papel y cartón o también plástico (es acaso rentable para ellos por el tema del peso/espacio reciclar plástico? En general podrían contarnos cómo ha sido su experiencia con ellos y cómo ven formas de mejorarla**
- c) **Cantidad recibida por cada uno de los Centros/Puntos/Módulos de reciclaje descritos en el punto a), tanto la forma agregada como separada por tipo de residuos (papel, cartón, tetra pak, vidrios, plásticos por tipo de resina (PET, PP, PS, PEAD, PEBD, mezclas, etc) aluminio, otros metales, de los últimos años (hasta donde posean información)**
- d) **¿Cuál es el residuo que más se recicla en la comuna y por qué creen ustedes que se recicla más que otros (campañas, características de los habitantes de la comuna, etc)? ¿(Cómo se distribuye la población de la comuna en cuanto a grupo socioeconómico, sexo, edad y otras variables demográficas?**
- e) **Frecuencia de retiro de los residuos domiciliarios o de los puntos existentes descritos en el punto a) ¿En su opinión, que lugares de la comuna tienen un mayor flujo de gente como para poner puntos de reciclaje?**
- f) **Campañas implementadas en los últimos años por tipo de residuos y resultados cualitativos y cuantitativos de ellas**
- g) **Tasa de reciclaje efectiva general y por tipo de residuos (porcentaje de los residuos recolectados que efectivamente se recolectan/recuperan ¿Hay algún residuo con el que hayan tenido o tengan muchos problemas para aumentar su tasa efectiva de reciclaje? ¿Por qué? ¿Se les ocurre algo para solucionarlo?**

- n) **Pureza de reciclaje** ¿Llegan los residuos a los puntos descritos en a) sucios? ¿Cómo solucionan este problema?
- i) **Porcentaje de los residentes que efectivamente recicla y/o cantidad de visitas a cada punto descrito en a)**
- j) **Empresas involucradas en el proceso de reciclaje, retiro, acopio, transformación y destino final de los residuos reciclados.** ¿Qué alianza/contratos existen en este proceso? ¿Los contratos son rígidos o frente a una propuesta mejor ustedes estarían dispuestos a cambiarlos?
- k) **¿Tiene la Municipalidad fondos para aplicar políticas relacionadas al reciclaje? ¿Cuáles?**
- l) **¿Qué otros problemas existen actualmente en la comuna, que harían ustedes para mejorar la situación actual; qué políticas estiman serían convenientes para solucionar los problemas que pueden existir en la comuna?**

2.- Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley”.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que al respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

RESOLUCION:

1.- ACCEDASE a la entrega de la siguiente información, proporcionada por la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato

- a) Sistema de Reciclaje utiliza la comuna: Centros de Acopio, Puntos Limpios, Puntos Verdes, Puntos Limpios Móviles, Módulos de Reciclaje, Camiones, etc. Sería de gran ayuda si pudieran anexar un esquema del proceso

Respuesta: La comuna de La Cisterna, a través del Programa PREP de la Empresa EMERES, sólo posee Puntos Limpios. Consisten en Contenedores que se instalan en la vía pública. La Empresa RECUPSC realiza el reciclaje. Actualmente se recicla aproximadamente un 0.0633% del total de la basura domiciliaria, sobre los datos de Pet

Papel-cartón y Tetapak

Vidrio

Aluminio

Acerca de los datos de vidrios y aluminio, se desprecia, sobre el primero por su muy bajo valor y sobre el aluminio, por ser muy baja la cantidad que se recolecta

- b) ¿Están trabajando actualmente con recicladores de base? ¿Están estos recicladores organizados o son informales? ¿Si están organizados bajo que esquema (me puede dar su contacto/mail)? ¿Qué tipo de productos reciclan, sólo papel y cartón o también plástico (es acaso rentable para ellos por el tema del peso/espacio reciclar plástico? En general podrían contarnos cómo ha sido su experiencia con ellos y cómo ven formas de mejorarla

Respuesta: No se trabaja con recicladores de base

- c) Cantidad recibida por cada uno de los Centros/Puntos/Módulos de reciclaje descritos en el punto a), tanto la forma agregada como separada por tipo de residuos (papel, cartón, tetra pak, vidrios, plásticos por tipo de resina (PET, PP, PS, PEAD, PEBD, mezclas, etc) aluminio, otros metales, de los últimos años (hasta donde posean información)

Respuesta: Se indica detalle de los datos con que cuenta la municipalidad. Esto se debe que el reciclaje lo realiza una empresa externa.

	CARTON LA CISTERNA	PET LA CISTERNA
Dic-14	430	150
Ene-15	343	160
Feb-15	1.310	352
Mar-15	1.592	527
Abr-15	848	336
May-15	1.533	400
Jun-15	1.435	520
Jul-15	1.509	694
Ago-15	1.529	482
TOTAL	10.091	3.232

MES	PET	CARTON
sep-15	512	1.085
oct-15	486	777
nov-15	623	914
dic-15	957	2.300
	2.577	5.076

PET	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16
LA CISTERNA	605	502	363	363	505	482
CARTON	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16
LA CISTERNA	1.360	1.051	1.366	826	873	959

- d) ¿Cuál es el residuo que más se recicla en la comuna y por qué creen ustedes que se recicla más que otros (campañas, características de los habitantes de la comuna, etc)? ¿(Cómo se distribuye la población de la comuna en cuanto a grupo socioeconómico, sexo, edad y otras variables demográficas?

Respuesta: Papel cartón es lo que más se recicla, por ser su uso más masivo y en mayores cantidades. No se tiene datos en la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato acerca de la población segregada.

- e) Frecuencia de retiro de los residuos domiciliarios o de los puntos existentes descritos en el punto a) ¿En su opinión, que lugares de la comuna tienen un mayor flujo de gente como para poner puntos de reciclaje?

Respuesta: Se retiran semanalmente. Los lugares de mayor flujo de gente, corresponde a Gran Avenida José Miguel Carrera, paraderos 18, 21, 25 y 28.

- f) Campañas implementadas en los últimos años por tipo de residuos y resultados cualitativos y cuantitativos de ellas

Respuesta: No se han realizado campañas de reciclaje

- g) Tasa de reciclaje efectiva general y por tipo de residuos (porcentaje de los residuos recolectados que efectivamente se recolectan/recuperan ¿Hay algún residuo con el que hayan tenido o tengan muchos problemas para aumentar su tasa efectiva de reciclaje? ¿Por qué? ¿Se les ocurre algo para solucionarlo?

Respuesta: La Tasa de reciclaje efectiva se nombra en el punto a). No se ha calculado para cada residuo. El residuo que se tiene problemas es el aluminio de cerveza, es el más botado en las calles, solucionarlo es complejo.

- h) Pureza de reciclaje ¿Llegan los residuos a los puntos descritos en a) sucios ¿Cómo solucionan este problema?

Respuesta: Los residuos llegan sucios al punto limpio. La Empresa Recupac quien retira los residuos tiene un porcentaje aceptable de impurezas en el reciclaje que retira.

- i) Porcentaje de los residentes que efectivamente recicla y/o cantidad de visitas a cada punto descrito en a)

Respuesta: No se cuenta con este dato.

- j) Empresas involucradas en el proceso de reciclaje, retiro, acopio, transformación y destino final de los residuos reciclados. ¿Qué alianza/contratos existen en este proceso? ¿Los contratos son rígidos o frente a una propuesta mejor ustedes estarían dispuestos a cambiarlos?

Respuesta: Actualmente la Municipalidad de La Cisterna impulsa un programa de reciclaje, con la Empresa EMERES, a través de MSUR. Este programa de reciclaje en Espacios Públicos (puntos limpios). El objeto de este programa, es contribuir a la implementación de una política pública que implique la separación en origen de los residuos y la posterior recolección segregada de los mismos.

- k) ¿Tiene la Municipalidad fondos para aplicar políticas relacionadas al reciclaje? ¿Cuáles?

Respuesta: La Municipalidad de La Cisterna no tiene fondos asignados al reciclaje

- l) ¿Qué otros problemas existen actualmente en la comuna, que harían ustedes para mejorar la situación actual; qué políticas estiman serían convenientes para solucionar los problemas que pueden existir en la comuna?

Respuesta: Microbasurales, escombros en la vía pública, vandalismo (destrucción o quema de bancas en plazas, sistemas de riego, quema de contenedores, entre otros), falta de cultura de aseo ambiental entre los vecinos, sobre todo en los sectores más vulnerables. Las políticas a implementar son principalmente destinadas a los alumnos de enseñanza básica y enseñanza media, acerca del cuidado del medio ambiente.

2.- ENTREGUESE la información solicitada a don Claudio Yaluff Armendariz, a través de la forma y medios que se indican: correo electrónico

3.- DISPONGASE la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto resolutivo anterior.

4.- NOTIFIQUESE la presente resolución a don Claudio Yaluff Armendariz mediante el presente oficio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese

Saluda atentamente




MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE
POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Claudio Yaluff Armendariz
- 2.- c.c. Archivo